

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUCYBACOF S.A.
POR EL AÑO 2012**

En calidad de Comisaria de la compañía LUCYBACOF S.A., informo las gestiones operativas y legales que se han realizado durante el año 2012.

Durante este año, la empresa ha iniciado otro tipo de línea de negocio iniciado la venta de palmito y palma africana, y se incluye otra línea que es la de servicios administrativos, para lo cual ya se actualizaron estas actividades en el Servicio de Rentas Interno, es decir el RUC esta actualizado.

Se recibió una notificación de parte de la Superintendencia de Compañías, respecto a la causal de disolución debido a que el Patrimonio de la empresa estaba absorbido por las pérdidas de años anteriores. Al respecto la gerencia ha concluido el trámite autorizado en la Junta General de Accionistas, sobre la absorción de las pérdidas de esta manera se ha logrado mejorar el patrimonio de la empresa.

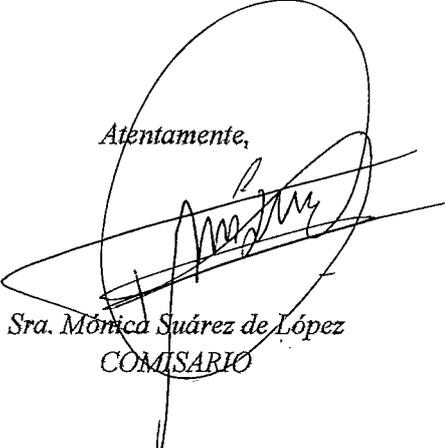
Se solicito a la administración que continúe con la gestión relacionada con la comercialización de productos agrícolas y la otra línea de negocios que es el Asesoramiento y gestión, combinados según consta en el RUC.

Para la gestión agrícola se contrato mano de obra, la cual está cumpliendo con todos los aspectos puntualizados en el código de trabajo, con el Ministerio de Relaciones Laborales y con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se realizo el seguimiento a los Estados Financieros, por lo que me ratifico que éstos, se han desarrollado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, aplicando las secciones relacionadas con la actividad que realizo la empresa en este periodo.

Sin más aclaraciones dejo mis sinceros deseos de que en el futuro se tome la mejor decisión en beneficios de sus socios.

Atentamente,


Sra. Mónica Suárez de López
COMISARIO